



R- DNAT - 2017 – 0897

Salta, 22 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.437/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la equiparación de materias aprobadas en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 1995, por las correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, realizado por la estudiante Iris Graciela Gutiérrez – LU: 408.310; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8/9, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN;

Que a fs. 6vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Biología, emite informe otorgando equiparación total entre las asignaturas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas y la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013;

Que de acuerdo al dictamen de la Comisión de Equivalencia, no corresponde establecer la equiparación de las asignaturas:

- Química General: por no contar aprobada Practica de Formación I: IU.
- Química Orgánica: por no contar aprobada Química General.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:


ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre la asignatura aprobada en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 1995 por la asignatura equivalente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 a favor de la estudiante Iris Graciela Gutiérrez – LU: 408.310.

Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan 1995 - LU: 405.585		Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 - LU: 408.310
Introducción a la Biología – nota: 4 (cuatro)	por	INTRODUCCION A LA BIOLOGIA – nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


 MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 ING. CARLOS A. HERRANDO
 VICE-DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2017-0897